

12

Gestión
Económica y
Presupuestaria

12.1. PRESUPUESTO DE GASTOS Y DOTACIONES DEL IMSERSO

El Presupuesto del Imsero para el Ejercicio 2020 se financia íntegramente por Presupuestos del Estado, Remanentes de Tesorería y por los Ingresos que se espera obtener de los servicios prestados por la Entidad.

El cuadro financiero es el siguiente:

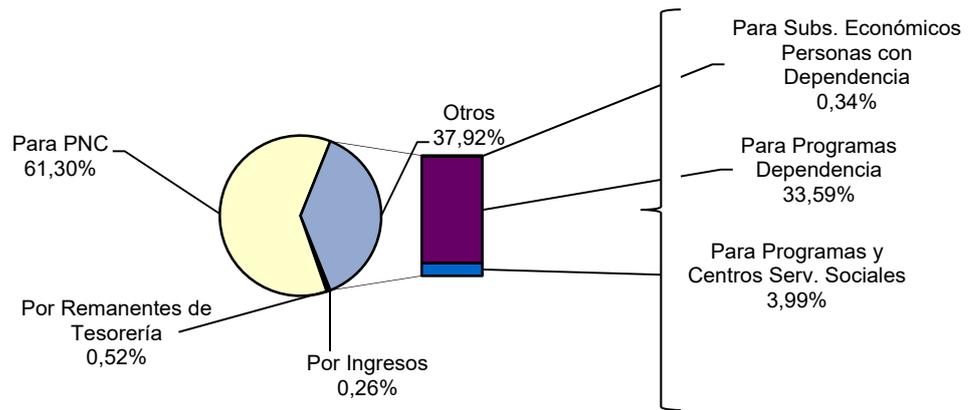
FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMSERSO 2020 (miles de euros)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	IMPORTE
POR PRESUPUESTOS DEL ESTADO	4.127.634,99
Para Pensiones no Contributivas	2.550.089,50
Para Subsidios Económicos para Personas con Discapacidad	14.302,64
Para Programas Dependencia	1.397.368,80
Para Progr. y Centros de Servicios Sociales	165.874,05
POR INGRESOS	11.007,82
POR REMANENTES DE TESORERÍA	21.664,01
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.160.306,82
POR PRESUPUESTOS DEL ESTADO	6.125,00
Para Programas Dependencia	3.716,00
Para Progr. y Centros de Servicios Sociales	2.409,00
POR REMANENTES DE TESORERÍA	3.000,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	9.125,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.058,85
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.058,85
TOTAL FUENTES DE FINANCIACIÓN	4.170.490,67

FINANCIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL IMSERSO 2020



FINANCIACION DE OPERACIONES CORRIENTES (99,75% s/ total)



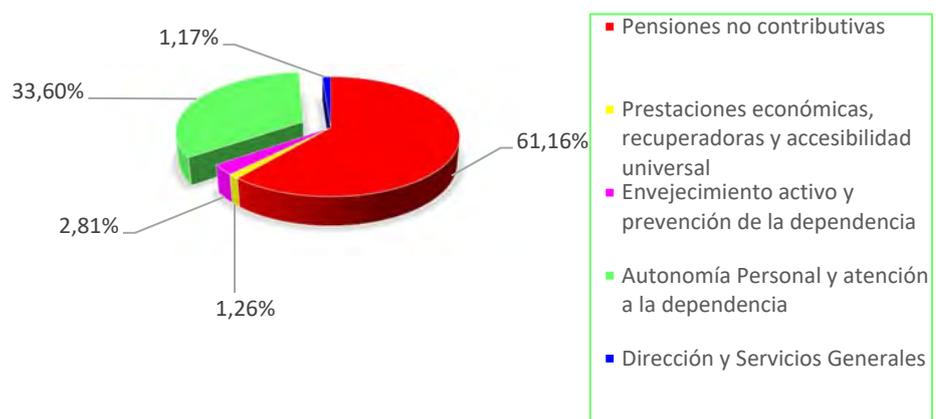
PROGRAMAS SECTORIALES

La estructura inicial por Programas del Presupuesto en el año 2020, es la siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL DEL IMSERSO POR PROGRAMAS - EJERCICIO 2020 (miles de euros)

PROGRAMAS	CRÉDITOS	% S/ TOTAL
12.01. Pensiones no contributivas	2.550.458,31	61,15
31.31. Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	52.704,87	1,26
31.32. Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	117.340,60	2,81
31.34. Autonomía Personal y atención a la dependencia	1.401.086,30	33,60
35.91. Dirección y Servicios Generales	48.900,59	1,17
TOTAL	4.170.490,67	100,00

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO INICIAL 2020 POR PROGRAMAS SECTORIALES

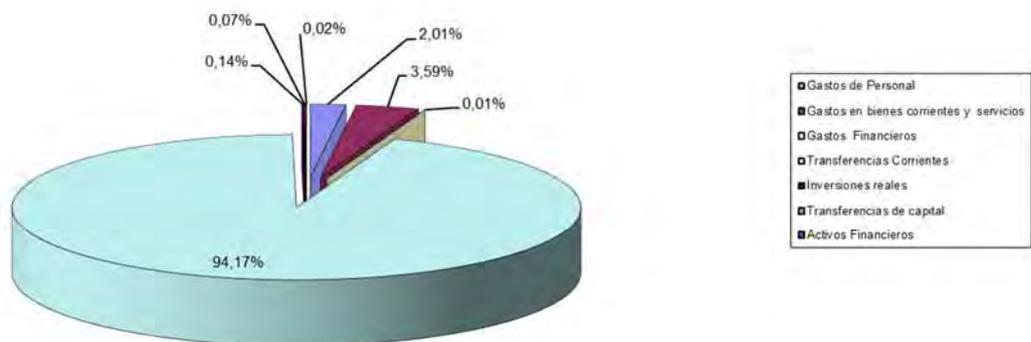


DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS.

PRESUPUESTO FINAL POR CAPÍTULOS – EJERCICIO 2020 (en miles de euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	NO DISPONIBILIDAD	CRÉDITOS DEFINITIVOS
CAPÍTULO 1 Gastos de Personal	90.357,74	83,61		90.441,35
CAPÍTULO 2 Gastos en bienes corrientes y servicios	161.338,51	- 82,17		161.256,34
CAPÍTULO 3 Gastos Financieros	250,00			250,00
CAPÍTULO 4 Transferencias Corrientes	3.908.360,57	322.830,17		4.231.190,74
CAPÍTULO 6 Inversiones reales	6.125,00		7,83	6.117,17
CAPÍTULO 7 Transferencias de capital	3.000,00			3.000,00
CAPÍTULO 8 Activos Financieros	1.058,85			1.058,85
TOTAL	4.170.490,67	322.831,61	7,83	4.493.314,45

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 POR CAPÍTULOS



12.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

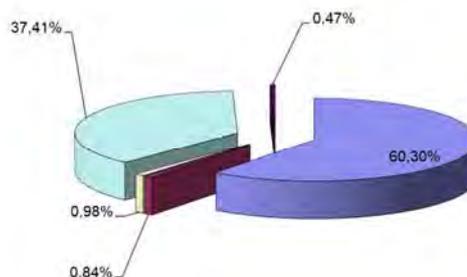
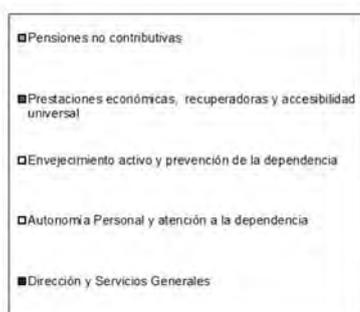
Sobre los créditos iniciales de 2020, **4.170.490,67 miles de euros**, se han producido modificaciones que, en su conjunto suponen una variación al alza de **322.831,61 miles de euros**.

El importe total de obligaciones contraídas asciende a **4.324.804,46 miles de euros**, lo que supone una ejecución del **96,25%** sobre el presupuesto final.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS-EJERCICIO 2020 (miles de euros)

	1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	3131 PRESTACIONES ECONÓMICA, RECUP. Y ACC. UNIVERSAL	3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREV. DE LA DEPENDENCIA	3134 AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	3591 DIRECCION Y SERV. GENERALES	TOTAL
Créditos Iniciales	2.550.458,31	52.704,87	117.340,60	1.401.086,30	48.900,59	4.170.490,67
Modificación de créditos	98.838,06	-3.074,24	-4.162,44	233.365,61	-2.135,38	322.831,61
No disponibilidad				7,83		7,83
Créditos definitivos	2.649.296,37	49.630,63	113.178,16	1.634.444,08	46.765,21	4.493.314,45
Disposiciones	2.607.823,23	37.936,19	109.179,94	1.620.657,71	22.246,93	4.397.844,00
Obligaciones	2.607.823,23	36.369,02	42.317,30	1.617.754,89	20.540,02	4.324.804,46
% Disposic. s/ Créd. Def.	98,43	76,44	96,47	99,16	47,57	97,88
% Obligac. s/ Créd. Def.	98,43	73,28	37,39	98,98	43,92	96,25

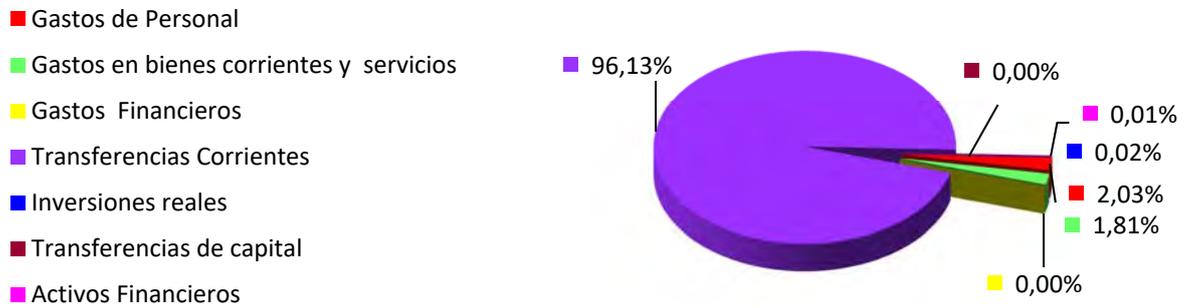
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2020 POR PROGRAMAS



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS-EJERCICIO 2020 (en miles de euros)

Capítulos	Créditos Iniciales	Modificaciones de crédito	No disponibilidad	Créditos Definitivos	Disposiciones	Obligaciones Reconocidas	% Dispos. /Créditos Definit.	% Oblig. Rec. / Créditos
CAPÍTULO 1 - Gastos de Personal	90.357,74	83,61	0,00	90.441,35	87.708,19	87.697,59	96,98	96,97
CAPÍTULO 2 - Gastos en bienes corrientes y servicios	161.338,51	-82,17	0,00	161.256,34	150.703,98	78.231,98	93,46	48,51
CAPÍTULO 3 - Gastos Financieros	250,00	0,00	0,00	250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPÍTULO 4 - Transferencias Corrientes	3.908.360,57	322.830,17	0,00	4.231.190,74	4.157.605,04	4.157.598,55	98,26	98,26
CAPÍTULO 6 - Inversiones reales	6.125,00	0,00	7,83	6.117,17	1.504,67	954,23	24,60	15,60
CAPÍTULO 7 - Transferencias de capital	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00			0,00	0,00
CAPÍTULO 8 - Activos Financieros	1.058,85	0,00	0,00	1.058,85	322,11	322,11	30,42	30,42
TOTAL	4.170.490,67	322.831,61	7,83	4.493.314,45	4.397.843,99	4.324.804,46	97,88	96,25

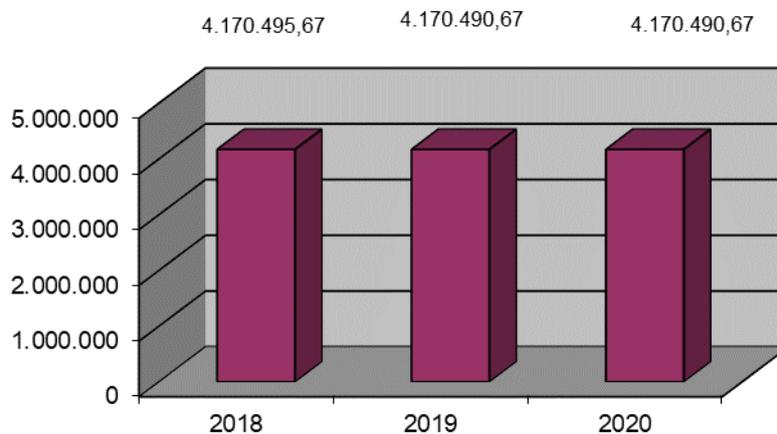
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2020 POR CAPITULOS



12.3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y SU EJECUCIÓN 2018-2020

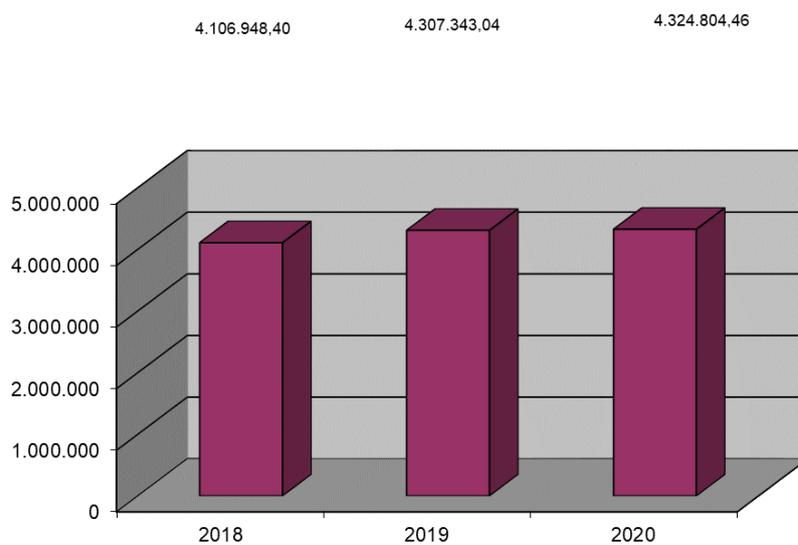
PRESUPUESTO	2018	2019	2020
Inicial	4.170.495,67	4.170.490,67	4.170.490,67
Modificaciones	19.319,95	49.256,31	322.831,61
No disponibilidad	-	-	7,83
TOTAL	4.189.815,62	.419.746,98	4.493.314,45

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES (MILES DE €)



EJECUCION	2018	2019	2020
12.01. Pensiones no contributivas	2.518.085,87	2.607.673,16	2.607.823,23
31.31. Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	45.013,84	42.107,82	36.369,02
31.32. Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	111.947,38	102.931,99	42.317,30
31.34. Autonomía Personal y atención a la dependencia	1.411.576,20	1.532.601,58	1.617.754,89
35.91. Dirección y Servicios Generales	20.325,11	22.028,49	20.540,02
TOTAL	4.106.948,40	4.307.343,04	4.324.804,46

EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS (MILES DE €)



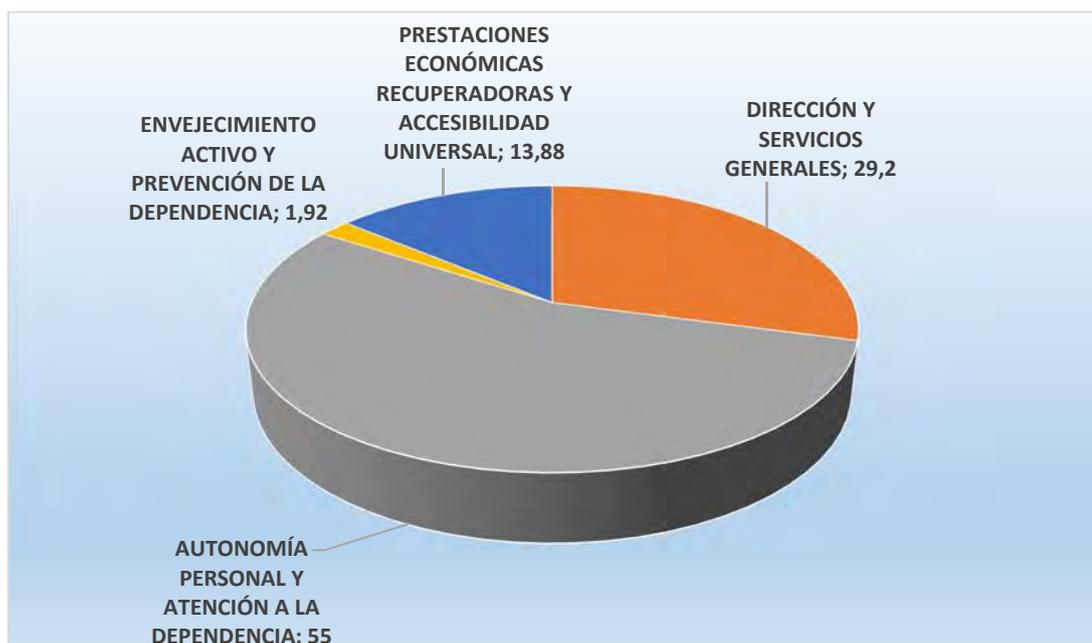
12.4 GESTIÓN DE INVERSIONES

A continuación se ofrece detalle de la gestión de las inversiones en 2020, con el presupuesto definitivo asignado a cada programa presupuestario, el importe de las disposiciones y las obligaciones reconocidas:

GESTIÓN DE INVERSIONES. AÑO 2020

PROGRAMA	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	% C/D	REALIZADO	% R/D	% R/C
31.31 Prestaciones Económicas, Recuperadoras y Accesibilidad Universal	1.282.000,00	132.432,42	10,33%	132.432,42	10,33%	100,00%
31.32 Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia	70.000,00	18.322,79	26,18%	18.322,79	26,18%	100,00%
31.34 Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	3.716.000,00	702.128,37	18,89%	524.866,38	14,12%	74,75%
35.91 Dirección y Servicios Generales	1.057.000,00	651.800,06	61,67%	278.618,30	26,36%	42,75%
TOTAL	6.125.000,00	1.504.674,54	24,57%	954.230,79	15,58%	63,42%

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS INVERSIONES DEL EJERCICIO 2020



REALIZACIÓN DE PROYECTOS, OBRAS Y ADAPTACIONES.

Proyectos de obras en redacción o actualización a 31/12/2020

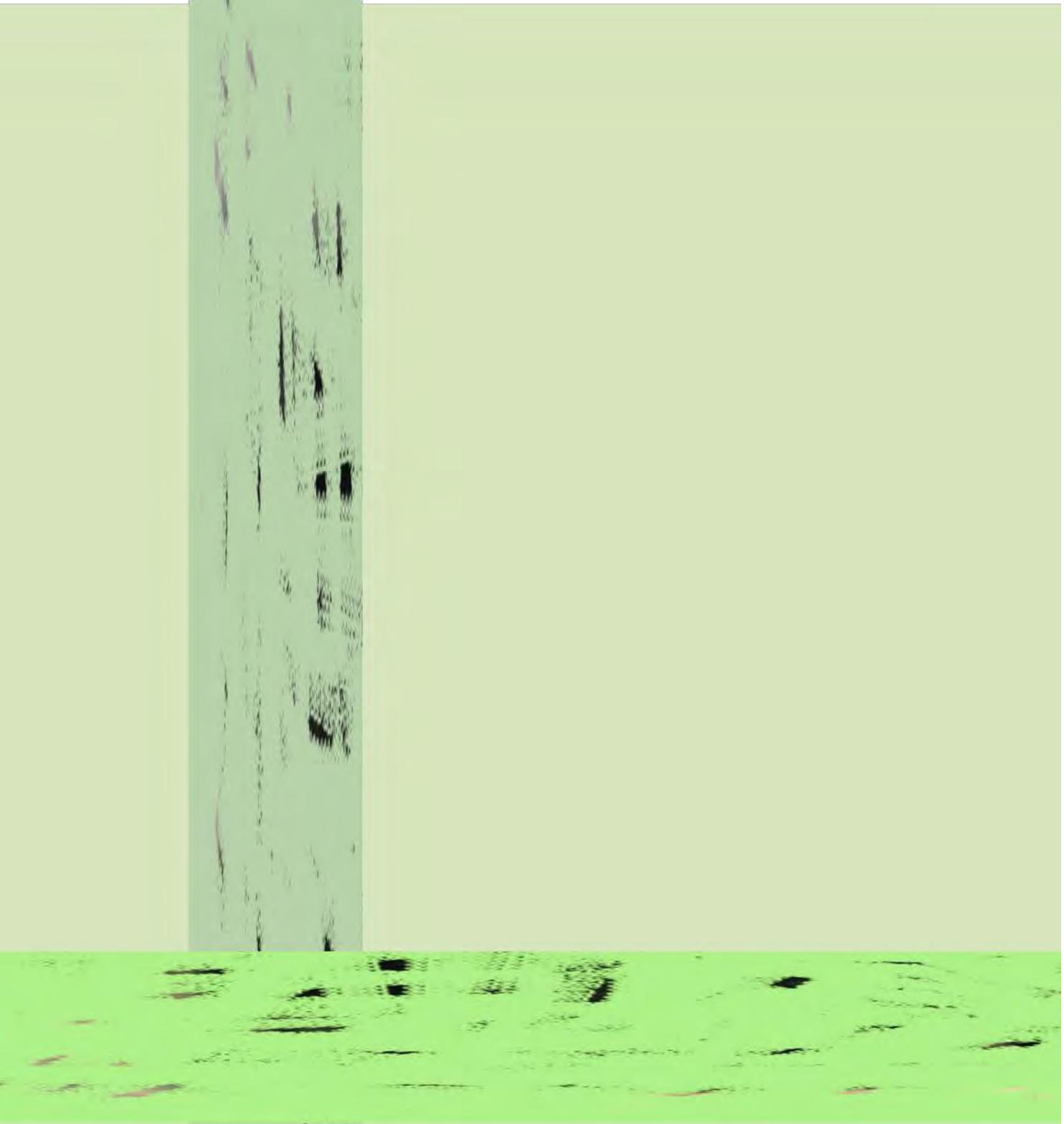
- Obras de reforma de habitaciones e implementación de medidas de eficiencia energética en el **CAMF de Guadalajara**. Se ha definido y cuantificado la ampliación del objeto del proyecto de rehabilitación del centro para atender las solicitudes de la dirección del Centro. Se prevé concluir la redacción del proyecto y licitar las obras en 2021.
- Se ha redactado un proyecto de obras de reforma de las instalaciones de protección contra incendios, megafonía, llamada de habitaciones y detección de fugas de gas destinado a mejorar la seguridad del centro. Se encuentra en fase de informe de la Oficina de supervisión por afectar a la seguridad del **CAM de Ferrol**. Se ha redactado, por técnicos del Servicio de Obras, otro proyecto para la mejora de los accesos del centro solicitado por la Dirección del Centro. Se procederá a contratar la obra en el presente ejercicio.
- Obras necesarias para la puesta en funcionamiento del **CRE de León**: el informe elaborado se encuentra en fase de revisión con la Dirección del centro.
- Obras de creación de espacios de Promoción de la Autonomía personal en el **Ceadac**. Se ha solicitado nuevamente informe de la oficina de supervisión después de haber realizado algunas modificaciones en el mismo. Una vez superado el trámite se iniciará el expediente de contratación.

Contratación de redacción de proyectos iniciada a 31/12/2020

- Obras de Rehabilitación de instalaciones, medidas de eficiencia energética y adaptaciones complementarias en el Centro de Atención a Personas con Discapacidad Física del Imsero en el **CAMF de Pozoblanco**. Iniciado el expediente de contratación, se está a la espera del informe del Servicio Jurídico.
- Finalizada la redacción del proyecto de obras de mejora y acondicionamiento del **CRE de Langreo**, se ha iniciado el expediente de contratación de las obras.
- Se ha iniciado el procedimiento para la contratación de las obras de reforma del sistema de climatización del **Ceadac**, informado favorablemente por el Servicio Jurídico.
- Se ha aprobado el proyecto de obras de sustitución de tuberías de Agua e instalación de un sistema evaporativo para mejorar las condiciones de trabajo en la zona de Lavandería del **CAMF de Leganés**. Se ha iniciado el Expediente para la contratación de las obras, que se encuentra en el Servicio Jurídico pendiente de informe, una vez corregidos los aspectos señalados por éste. Se ha solicitado y obtenido la licencia municipal de obras.
- El expediente de contratación del proyecto de obras para la rehabilitación del **CAMF de Alcuéscar** se encuentra en fase de adaptación del mismo a las observaciones del Servicio Jurídico.

Obras y equipamiento en SS.CC. y centros en funcionamiento

- En el ámbito de los SSCC se han realizado transferencias destinadas a inversiones por importe de 573.615,52 € destinado a equipamiento informático.
- Se han realizado transferencias destinadas a inversiones en las Direcciones Territoriales y los Centros en funcionamiento por importe de 1.275.398,41 € para atender a las necesidades de obras y equipamiento de los mismos.



MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO
DE DERECHOS SOCIALES

